

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 09 DE FEBRERO DE 2017 DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>		
	<b>Acta CRRIM-FE 09/02/2017</b>		

<b>Fecha:</b> 09/02/2017	<b>Lugar donde se celebra:</b> Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales	<b>Hora de comienzo:</b> 12:40	<b>Hora de finalización:</b> 13:35
<b>Presidente:</b> D <sup>a</sup> . Guadalupe de la Maya Retamar		<b>Secretaria:</b> Magdalena López Pérez	
<b>Relación de asistentes:</b> D <sup>a</sup> . Guadalupe de la Maya Retamar (Vicedecana – Presidenta) D <sup>a</sup> . Magdalena López Pérez D. Francisco de Paula Rodríguez Miranda D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Rosa Oria Segura D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Berbén Narváz (PAS) D <sup>a</sup> . Patricia Naharro (Alumnado)			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b>  D. Rodrigo Espada			
<b>Orden del día:</b>  1. Aprobación de Acta de la sesión del 2 de febrero. 2. Informe del Vicedecanato 3. Asuntos relativos a la convocatoria Erasmus Estudios 17/18. 4. Reconocimientos académicos Erasmus Estudios 16/17. 5. Ruegos y preguntas			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>  1. Se aprueba el Acta, por unanimidad, con la modificación de la fecha del encabezado, que está errónea.  2. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión nos informa de la incorporación al centro de alumnos extranjeros movilidad en el segundo semestre. Asimismo, también nos indica que contactó con ella una Profesora de Rumania para hacer un acuerdo de colaboración. Dado que hay coincidencia con los Planes de Estudios de nuestro Grados, se están realizando los contactos pertinentes para poder crear el acuerdo de colaboración.  3. En lo relativo a la Convocatoria Erasmus Estudios 17/18, la Vicedecana informa de que existen tres casos de empate a puntos (6 alumnos en total). Con respecto a los alumnos <b>J.P.C.</b> (Grado en Educación Infantil) y <b>G.R.M.</b> (Grado en Psicología), no hay problema porque pertenecen a Grados diferentes. Lo mismo ocurre con los alumnos <b>M.C.G.</b> (Grado en Educación Primaria) y <b>P.S.R.</b> (Grado en Educación Infantil), que son de titulaciones diferentes. Sin embargo, las alumnas <b>C.G.C.</b> y <b>M.S.S.</b> pertenecen ambas al Grado de Psicología por lo que es necesario establecer un procedimiento para el desempate. Consultado el Servicio de Relaciones internacionales, nos dicen que no hay un procedimiento establecido pero que se puede utilizar el regulado en las becas de movilidad SICUE, que establece que, en caso de empate, tendrá prioridad el estudiante que mayor número de Matrículas de Honor tenga. De continuar el empate, prevalecerán como criterios de prioridad el menor número de créditos suspensos y, seguidamente, el mayor número de créditos superados. Dado que, en este caso concreto, tales criterios no ayudan a determinar el desempate, la Comisión establece que se proceda a sorteo público antes de iniciar el llamamiento el día 23 de febrero.			



	<b>ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 09 DE FEBRERO DE 2017 DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>		
	<b>Acta CRRIM-FE 09/02/2017</b>		

La alumna Patricia Naharro abandona la reunión momentáneamente por ser parte implicada en este punto ya que es participante en la convocatoria Erasmus. D<sup>a</sup> Guadalupe de la Maya informa asimismo de la problemática planteada por aquellos alumnos que indican en la solicitud que tienen el certificado de Competencia Lingüística pero no ha presentado el documento acreditativo. En la Convocatoria indica que, en caso de que no se adjuntara la documentación necesaria, queda a criterio del Coordinador el admitir o no dicha documentación antes del llamamiento público. La Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad acuerda votar la admisión o no de esta documentación fuera de plazo. La Comisión acuerda, en base a lo estipulado en la Convocatoria oficial, no admitir dicha documentación, con 3 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

4. La Coordinadora informa a la Comisión acerca de dos alumnos que finalizan la estancia en Polonia, D. **A.G.M** y D<sup>a</sup> **N.B.R.** Desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales han enviado las calificaciones obtenidas por dichos alumnos. Se aprueba proceder al reconocimiento de créditos, teniendo como referencia la tabla de calificaciones publicada en Relaciones Internacionales así como las precisiones al respecto contenidas en el documento de calificaciones, asignándoles la calificación de Sobresaliente 9.9 en las asignaturas, puesto que han obtenido la calificación de 5 ('Very Good') en la Universidad de destino. Asimismo la Coordinadora informa de los cambios a los Learning Agreement que se han efectuado en el primer semestre y los que se están realizando en este segundo semestre, realizados con la idea de mantener el compromiso que se había firmado y los criterios con los que habían sido elaborados. Igualmente informa de los compromisos de reconocimiento académico de Prácticas firmados en tres casos.

Finalmente, D<sup>a</sup>. Guadalupe de la Maya propone realizar una revisión de los acuerdos Erasmus firmados por parte la Facultad de Educación para analizar con profundidad sus características, así como de aquellos acuerdos que, sin haberse llegado a firmar, aún se están tramitando. D<sup>a</sup> Patricia Naharro solicita información acerca del Programa 'Erasmus Prácticas' en el Grado de Psicología. De momento, es inviable porque únicamente hay dos cursos en funcionamiento y este Programa está destinado, especialmente, a los alumnos de cuarto curso.

No existiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar ni intervenciones, se levanta la sesión a las 13:35 horas.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  <b>09/02/2017</b>	<b>Firma de la secretaria:</b>    <b>Magdalena López Pérez</b>
	<b>Vº Bº de la Presidenta:</b>    <b>Guadalupe de la Maya Retamar</b>